

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

De conformidad en lo previsto en los numerales 6, base A y 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, apartado C, fracciones I y III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 4, fracción II, 9, 10, 13 y 14 fracciones I, II, III, IV y V, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, artículos 1, 2, 5, 6, 7, 38, 55 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en relación con el artículo 63 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad simplificado, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tratamiento que daremos a sus datos personales.

I. RESPONSABLE DEL USO Y PROTECCIÓN DE SUS DATOS:

Coordinación del Escuadrón Violeta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, mediante el Certificado de Integridad Física.

II. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS:

Se hace de su conocimiento que la información que recabamos puede ser de carácter obligatorio y en cuyo caso de no proporcionarla, se haría imposible realizar la certificación de integridad física.

Para llevar a cabo dicha evaluación física, durante la entrevista normalmente se requiere recabar datos generales, entre los cuales, se encuentran: nombre, firma, edad, sexo, ocupación, (se señalan de manera enunciativa mas no limitativa). Así mismo, se informa los procedimientos a realizar por parte del personal médico adscrito al Escuadrón Violeta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, los cuáles, se requiere la autorización por parte de la víctima y/o persona detenida.

Además de solicitar el consentimiento para recabar sus datos personales, se requiere la autorización para practicarle Certificado de Integridad Física solicitado por el Agente de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana mediante el siguiente:

Procedimiento	Sí	No
Entrevista y/o interrogatorio directo.		
Exploración física de su extensión corporal, haciendo hincapié en los sitios donde indique molestias o dolores físicos.		
Retirar la ropa externa que porta (ejemplo: camisa, pantalón, playera, falda).		
Retirar ropa interna (ejemplo: calzón, pantaletas, bóxer, sostén).		

- **RIESGOS DE LA EVALUACIÓN:** Ninguno.
- **BENEFICIOS:** documentar la condición física con que es presentado respetando su Derecho a la Salud.

En caso de **NO** dar su autorización escriba sus motivos:



III. TRANSFERENCIAS QUE PODEMOS HACER DE SUS DATOS:

Así mismo, la unidad administrativa responsable de recabar su información no podrá difundirlos sin su consentimiento y autorización expresa en los términos de la Ley, salvo en los casos expresamente señalados en por el artículo 11 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial.

IV. - MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE REQUIERAN DE SU CONSENTIMIENTO:

Usted puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, mediante el ejercicio de las denominadas solicitudes ARCO; es decir su derecho a Acceder, a solicitar la Rectificación o Corrección de sus datos personales, la Cancelación de sus datos en los archivos, registros y expedientes y sistemas de está Secretaría, así como a Oponerse al tratamiento que se les dé a sus datos personales. Lo anterior en términos de lo señalado por el artículo 16° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 22 al 35 del Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, para lo cual puede comunicarse al correo electrónico: transparencia.sscbc@gmail.com.

Usted también puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales, por escrito directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California en nuestras oficinas ubicadas en Avenida de los Héroes y Calle de la Libertad número 399, Centro Cívico y Comercial, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, Código Postal 21000.

V. - DIRECCIÓN PARA CONSULTA DEL AVISO INTEGRAL:

<https://www.seguridadbc.gob.mx/transparencia/AvisosdePrivacidad.php>

Mexicali, Baja California, siendo las _____ horas del día _____ yo _____ autorizo / no autorizo recabar mis datos personales, los cuales serán utilizados en los términos previamente establecidos en el presente aviso de privacidad, reconociendo que se me explicó y entendí los procedimientos que se proponen. Estoy enterado de los beneficios, riesgos, probables complicaciones y de otras alternativas que pudieran serme útiles. Sin embargo, consciente de que se busca beneficio; doy mi consentimiento sin obligación y por decisión propia para que se efectué lo solicitado. Asimismo, doy la autorización para la realización del certificado de integridad física.

FIRMA Y/O HUELLA DACTILAR DE LA VÍCTIMA Y/O OFENDIDO

NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE DE LA FUERZA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Última fecha de actualización 17 de junio de 2025